

22670 RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Argenton, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento, se hacen públicas las siguientes resoluciones adoptadas en el expediente:

1. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tal como fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 228, de 22 de septiembre de 1980, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 28 de agosto de 1980, al no haberse presentado reclamaciones.

2. El Tribunal estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Jordi Suari i Font, Alcalde; suplente, don Angel Gómez Alcañiz, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Nicolás Heredia Coronado.

Don Manuel Pi Navarro, en representación del Profesorado Oficial, suplente, don Aurelio Rodríguez Resina.

Don Brunc Massó Massó, Secretario del Ayuntamiento.

Doña Elisabeth Massó Sanabr, Administrativa de Administración General, que actuará como Secretario del Tribunal; suplente, doña Inmaculada Batlle Beltrán.

3. Señalar el orden de actuación de los opositores, según el sorteo público verificado, en aquellos ejercicios que no puedan realizar conjuntamente, quedando establecido en la siguiente forma:

1. María Dolores López Mená.
2. Gloria Pérez Salmerón.
3. Jaume Puig Franciscó.
4. Josep Maria Riera Juliá.
5. Montserrat Sala Vila.
6. Antonio Auñón Auñón.
7. Meria Calsapeu Layret.
8. Monserrat Catalá Amatller.
9. Inmaculada Divi Díaz.
10. María Rosa Estrada Segarra.
11. Jaume Fort Riera.

4. Designar el día 21 de noviembre de 1980 para el comienzo de los ejercicios, que tendrá lugar a las diez horas de dicho día, en la Sala de Actos de la Casa Consistorial.

Argenton, 3 de octubre de 1980.—El Alcalde, Jordi Suari i Font.—14.387-E.

22671 RESOLUCION de 6 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Algemesi, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

El Ayuntamiento de Algemesi, en sesión celebrada por su Comisión Municipal Permanente el día 3 de octubre de 1980, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento:

Admitidos

Salvador Vicens Llorca.
Juan Bautista Renart Moltó.
Alfonso Parra Díaz.
Manuel Domingo Zaballós.
Aurelio Barriuso Pérez.
José F. Doménech Martínez.
Ricardo Vicente Domingo.
Juan Sánchez Salazar.
Carlota Roch Martínez de Azcoitia.
Javier Medina Juliá.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público con el fin de que durante el plazo de quince días pueda formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Algemesi, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde, Juan Girbés Masía.—14.437-E.

22672 RESOLUCION de 6 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Baracaldo, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior de este Ayuntamiento, quedan provisionalmente admitidos para realizar dichas pruebas, los siguientes opositores:

Admitidos

1. Aurrekoetxea Aurre, Iñaki.
2. Carnicer Malax-Echevarría, Ramón.
3. Celaya Bañales, Patxi.
4. Galaz Martínez, Santiago Javier.
5. Garitonaíndia Ituíño, José Ramón.
6. Gonzalo Aristondo, Jesús María.
7. Gutiérrez García, Francisco Javier.
8. Mendizábal Pérez-Pons, Francisco.
9. Paja Fano, Manuel.
10. Serra Istizua, Armando.
11. Torres Carranza, Armando.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de presentar las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Baracaldo, 6 de octubre de 1980.—El Secretario general.—14.380-E.

22673 RESOLUCION de 6 de octubre de 1980 del Ayuntamiento de Laviana referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.

Con esta fecha se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a oposición para una plaza de Aparejador, y el orden de actuación será el siguiente:

1. D. Ricardo Javier Abad García.
2. D. Tomás Aparicio San Juan.
3. D. Vicente Félix Calzada Amigo.
4. D. Francisco Manuel Camino Álvarez.
5. D. Adolfo Echegaray Hernández.
6. D. Alfonso Carlos Fernández García.
7. D. Pedro F. Fernández Monzón.
8. D. José Ricardo Fernández Reguera.
9. D. Francisco Fernández Rivas.
10. D. Luis Ramón Fernández Suárez.
11. D. Ceferino García Buelga.
12. D. Juan Ramón García Jovellanos.
13. D. Ramón González Álvarez.
14. D. Ignacio Herrero Elena.
15. D. Joaquín Nuño López.
16. D. Mario Luis Martínez Blanco.
17. D. Francisco N. Suárez Rozada.
18. D. José Luis Valcarcel González.
19. D. Severino Vázquez Anía.
20. D. Alfonso Yanes Fernández.

El Tribunal calificador estará constituido por:

Presidente: Don Pablo García Fernández, Alcalde del Ayuntamiento, o Teniente Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Por el profesorado: Don Enrique Vallhonrat Astorquia; suplente, don Gonzalo Bueno Ramallo.

Por la Dirección General de Administración Local: Don Eugenio González Vázquez; suplente, don Bernardo Fernández Cavada Pérez.

Por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos: Don José Antonio Álvarez González; suplente, don Luis Junquera Muñiz.

Arquitecto municipal: Don Jesús Álvarez Díaz.

Secretario: El de este Ayuntamiento, don Mariano López Santiago, quien a su vez hará de Secretario del Tribunal.

Se convoca en único llamamiento a todos los opositores para el primer ejercicio en el salón de sesiones de la Consistorial, en Poia de Laviana el día 9 de diciembre de 1980, a las diez horas de la mañana.

Poia de Laviana, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.429-E.

22674 RESOLUCION de 6 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santurce, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de libre oposición, de una plaza de Técnico de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema

de libre oposición, de una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de funcionarios de este ilustre Ayuntamiento, cuya convocatoria fue inserta en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 95, de 24 de abril de 1980, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 24 de mayo siguiente, se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición de referencia, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, don José Antonio Loidi Alcaraz, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Doña Carmen Muñoz Berger, como titular, y don José María Muñoz Iturralde, como suplente, Profesores ambos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Bilbao, nombrados por el Rectorado.

En representación de la Dirección General de Administración Local del Gobierno Civil de Vizcaya: Don Eugenio Jimeno del Hoyo, Jefe en funciones de la Unidad Básica en Vizcaya.

En representación de la Abogacía del Estado de la provincia de Vizcaya: Don Ramón Múgica Alcorta, como titular y don Luis Salgado Sáenz, como suplente, designados por el Abogado del Estado-Jefe.

En representación de los funcionarios: El Secretario de la Corporación, interinamente en funciones, don Jesús Díez.

Secretario: Don Severino Peña Iglesias, Jefe de Negociado de Secretaría de este ilustre Ayuntamiento.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles, en los periódicos oficiales mencionados, a efectos de que por los interesados legítimos se puedan formular las observaciones o reclamaciones pertinentes.

Santurce, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde, José Antonio Loidi Alcaraz.—14.382-E.

22675 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Laviana, referente a la convocatoria de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Arquitecto municipal).*

Plaza a cubrir: Una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Arquitecto municipal), dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10 (coeficiente 4).

Procedimiento de selección: A través de oposición.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación de la convocatoria: El «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 229, de 4 de octubre de 1980, la publica íntegramente.

Paola, de Laviana, 7 de octubre de 1980.—El Alcalde, Pablo García.—14.430-E.

22676 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición restringida convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos.

Admitidos

Doña Amelia Josefa Pan Buján.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar reclamaciones contra la misma, la cual se elevará automáticamente a definitiva si aquéllas no se formularan dentro de dicho plazo.

Santiago de Compostela, 7 de octubre de 1980.—El Alcalde, José Antonio Souto Pa...—14 417-E.

22677 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Logroño, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Farmacéutico de los Centros Asistenciales.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por acuerdo corporativo de 25 de enero de 1980 («Boletín Oficial» de la provincia número 99, de fecha 26 de agosto, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 3 de sep-

tiembre), para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de los Centros Asistenciales Provinciales.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional para tomar parte en el referido concurso-oposición libre:

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Fernández de Pinedo Sáez, María Teresa	15.801.891
Fernández de Tejada Quemada, María Rosario ...	16.465.410
García González, Miguel Angel	16.508.422
Gracia Casanova, Ismael	15.785.606
Grijalba Durán, Begoña	15.789.032
Ladrón de Guevara Jiménez, Cruz Ramón	16.513.107
Loza Sobrón, Ana Carmen	16.518.316
Martínez Gil, Carlos	16.457.887
Martínez de Espronceda Martínez, José Miguel ...	16.513.997
Miguel Velasco, María Amparo de	15.810.457
Molina Castiella, María Josefa	15.802.287
Pardo Duque, María Inmaculada	14.915.885
Rodríguez Cortel, María del Pilar	16.433.453
Sagrado Samanes, María Asunción	72.660.739
Torroba Terroba, José Ignacio	16.502.925
Villalonga Vadell, María del Carmen	42.960.772

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 13 de octubre de 1980.—El Presidente.—6.428-A.

22678 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Parla, referente a la oposición para proveer cinco plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 233, del día 2 de octubre de 1980, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, cinco plazas vacantes de Auxiliares de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la citada oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Corporación, sito en la Casa Consistorial, de nueve a trece horas. Los derechos de examen se fijan en 300 pesetas, que serán satisfechos por los aspirantes al presentarse las instancias.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Parla, 13 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.417-A.

22679 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Parla, referente a la oposición para proveer plazas de Policías municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 233, del día 2 de octubre de 1980, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, ocho plazas de Guardias municipales de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la citada oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, sito en la Casa Consistorial, de nueve a trece horas. Los derechos de examen se fijan en 300 pesetas, que serán satisfechos por los aspirantes al presentarse las instancias.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Parla, 13 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.416-A.